Asunción, 06 de octubre de 2022

MUVH/UOC/NOTA N° 601/2022

Señor
Abog. Pablo Seitz. Director
Dirección Nacional de Contrataciones
Presente:

Me dirijo a usted, con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 07/2022 "CONSTRUCCIÓN DE 04 VIVIENDAS TIPO DUPLEX– PROYECTO MARIANO ROQUE ALONSO" Programa Viviendas Económicas – ID N° 419.137, Plurianual.**

Se detalla la justificación de los motivos de la aplicación del anticipo del 10 % (diez por ciento), establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, "Solicitud de Pago de Anticipo" de la sección Condiciones Contractuales.

a) Para cubrir los gastos de movilización de personal, equipos y herramientas para la. ejecución de la obra.
b) Para cubrir los gastos administrativos iniciales a la ejecución de la obra.
c) Para alquiler de depósitos en el sitio de obras.
d) Para la adquisición y traslado de los materiales a ser suministrados por el contratista.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

Lic. Rocio Acosta, Directora
MUVH - UOC